



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
EL ROSARIO
VILLA DE LA ESPERANZA
TENERIFE

DATOS DEL PROPIETARIO:

APELLIDOS: _____ NOMBRE: _____

D.N.I.: _____ Vecino de: _____ con domicilio
en Calle / Plaza _____ Teléfono: _____

En nombre propio / En representación de: _____

Con domicilio en: _____

DATOS DE LA PROPIEDAD:

Situación: _____ calle / Camino _____

Si se trata de un terreno :

Superficie: _____ Frente a vía: _____ Fondo: _____

Calificación Urbanística: _____

Si se trata de una Edificación :

Superficie del terreno : _____ m² Frente a vía _____

Nº de Plantas: _____ Destino: P. Baja: _____ Superficie: _____

P. Alta: _____ Superficie: _____

P. 2º : _____ Superficie: _____

: _____ Superficie: _____

Licencia de Obras de fecha: _____

Titular de la Licencia: _____

El abajo firmante

SOLICITA

Se le conceda autorización para la ejecución de las OBRAS MENORES que a continuación se especifican, con sujeción a las condiciones que se establezcan y realizadas en el plazo de tiempo que se señale para su realización: Previo pago de Derechos y Tasas a que hubiere lugar.

Villa de La Esperanza - El Rosario -

de

de

OBRAS MENORES



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
EL ROSARIO

VILLA DE LA ESPERANZA
TENERIFE

RELACIÓN DE LAS OBRAS CALIFICADAS DE “OBRAS MENORES” EN LA ORDENANZA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES (Título I Capítulo II Artículo 3º)
(Señalar con una X cada una de las obras que solicita)

1. Cerramiento de terreno / parcela.
2. Sustitución de carpintería y/o exterior, sin modificación de las dimensiones del hueco.
3. Picado y reposición de enfoscado y/o enlucidos interiores y exteriores.
4. Demolición de pavimento y reposición de los mismos.
5. Demolición de alicatado y reposición de los mismos.
6. Reparación/reinstalación de instalación eléctrica sin modificación de las dependencias afectadas
7. Reparación/reinstalación de instalación de Agua Potable sin modificación de las dependencias afectadas.
8. Reparación/reinstalación de instalación de Saneamiento, sin modificación de las dependencias afectadas.
9. Reparación de cubiertas y/o tejados. Sin que se autorice la sustitución de la cubierta y/o tejado.
10. Instalación de impermeabilización en azoteas existentes.
11. Paredes de deslinde de terrenos de Suelo No Urbanizable.
12. Perforación de pozos absorbentes, siempre que se sitúen en el exterior de las viviendas
13. Perforación y/o construcción de fosas sépticas, siempre que estén ubicadas en el exterior de las viviendas.
14. Cerramiento de Solares en Suelo Urbano.
15. Saneamiento y limpieza de la capa superficial de terreno.

EL SOLICITANTE

Fdo.-